



PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 once horas del día 03 tres de junio de 2011 dos mil once, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia para celebrar sesión plenaria extraordinaria, los Magistrados licenciados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Enrique Inzunza Cázarez, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, Efrén Ernesto Palazuelos Mascareño, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como el Secretario de Acuerdos licenciado Rafael Rodríguez Ovalle, de conformidad con la siguiente orden del día:-----

I.- Lista de asistencia.

II.- Aprobación, en su caso, del Reglamento para el otorgamiento del estímulo al desempeño de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa para incentivar la carrera judicial mediante la productividad y la excelencia en el ejercicio jurisdiccional.

III.- Clausura de la sesión.

---El Magistrado Presidente da inicio a la sesión ordenando al Secretario de Acuerdos pase lista de asistencia y habiendo quórum legal, el propio Presidente somete a consideración de los Magistrados el proyecto de Reglamento para el otorgamiento del estímulo al desempeño de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa para incentivar la carrera judicial mediante la productividad y la excelencia en el ejercicio jurisdiccional, mismo que discutido en lo particular y con las adecuaciones que los Magistrados propusieron, se aprueba por unanimidad y se ordena su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" a la mayor brevedad.-----

---Enseguida, el propio Presidente somete a consideración de los Magistrados la plantilla correspondiente a los estímulos económicos que conforme a los Criterios Específicos, Parámetros de Evaluación, Grupos y Niveles corresponden a los servidores judiciales, plantilla que por unanimidad fue aprobada por los Magistrados.-----

---Por último, el Magistrado Presidente solicita al Pleno en atención a lo preceptuado por el artículo 3, fracción V, del Reglamento para el otorgamiento del estímulo al desempeño de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa para incentivar la carrera judicial mediante la productividad y la excelencia en el ejercicio jurisdiccional, se designe a dos integrantes del Consejo de la Judicatura, un Magistrado y un Juez, para que integren la Comisión Evaluadora y Dictaminadora junto con el Magistrado Presidente, eligiendo el Pleno por unanimidad al Magistrado licenciado EFRÉN ERNESTO PALAZUELOS MASCAREÑO y al Juez licenciado JORGE LUIS LÓPEZ JUÁREZ, ordenando se anexe al acta que se levante de la sesión copia del Reglamento y de la plantilla de estímulos autorizada.-----

---Con lo anterior se da por terminada la sesión siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, citando la Presidencia a pleno ordinario el próximo 8 ocho de junio de dos mil once a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman el Presidente y Secretario de Acuerdos que da fe.-DOY FE.-----